



II TROFEO ISLA DEL BARÓN



CRUCEROS

C.N. DOS MARES
1 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ANUNCIO DE REGATA

El I TROFEO ISLA DEL BARÓN, se celebrará en aguas del Mar Menor el día 1 de septiembre de 2017, está organizado por el Club Náutico Dos Mares, con la colaboración de la Federación de Vela de la Región de Murcia y patrocinado por BOLEA SAEZ - RSA.

1. REGLAS

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela del World Sailing.
- El Reglamento Técnico de Cruceros 2018 (RTC) y anexos.
- El Anuncio y las Instrucciones de Regata.

2. PUBLICIDAD

- La exhibición de publicidad personal quedará limitada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la World Sailing y las Prescripciones de la RFEV.
- Se puede exigir a los barcos que la exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación del World Sailing. [DP].

3. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

- Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la World Sailing y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación
- La regata es abierta para todos los barcos con **Certificado de Medición ORC válido para 2018**, no se admitirán certificados de rating más tarde de las 19 horas del día anterior a la salida programada para la prueba, modifica al RRV 78.2.
- Los participantes de nacionalidad española, extranjeros con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2018.
- Se establecen las siguientes clases:

| CLASE | GPH |
|-------|-----------------------|
| 1 | Entre 505.0 y < 575.0 |
| 2 | Entre 575.1 y < 605.0 |
| 3 | Entre 605.1 y < 645.0 |
| 4 | Entre 645.1 y < 700.0 |
| 5 | Mayor de 700.1 |

Para que las clases sean independientes deben haber salido un mínimo de 8 barcos en cada una de las Clases, en caso de que una Clase no llegue al nº necesario se unirá a la inmediatamente superior.

La Clase División Sportboat es independiente.

- 3.5 Las pre-inscripciones deberán formalizarse necesariamente en el formulario que está situado en la siguiente página web:

http://www.cyberaltura.com/web_management/modelo000/index.php?cl=484

Como fecha límite antes de las 20:00 h del 30 de agosto de 2018.

- 3.6 Confirmación de Inscripción: La inscripción se confirmará una vez se revise toda la documentación que se solicita a través de la página web.

Es obligatorio que todas las embarcaciones estén aseguradas con un seguro que cubra la participación en competiciones deportivas a vela, con cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros por una cuantía mínima de 301.012,00 euros.

4. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción son gratuitos.

5. PROGRAMA

- 5.1 El programa del evento es el siguiente:

| Fecha | Hora | Acto |
|------------------------|------------------|--------------------------------------------------------------|
| Sábado 1 de Septiembre | De 09:30 a 11:00 | Registro de participantes Entrega Instrucciones de Regata |
| | 11:05 | Reunión de Patronos, en las instalaciones del Club Náutico. |
| | 12:00 | Prueba |

- 5.2 El día 1 de septiembre no se dará una salida más tarde de las 15:00 horas excepto como consecuencia de una llamada general.

6. FORMATO DE COMPETICIÓN

- 6.1 Se navegará en flota, a criterio del Comité de Regatas y dependiendo del nº de participantes se podrá modificar.
- 6.2 Está prevista una prueba, deberá completarse la prueba para la validez de la Regata y poder otorgar el trofeo de vencedor del II Trofeo Isla del Barón de la clase Crucero en sus diferentes categorías.
- 6.3 Las Instrucciones de Regata indicarán el recorrido previsto y estarán disponibles durante el tiempo de registro de los participantes en la Oficina de Regatas.

7. SISTEMA DE PENALIZACIONES

La regla 44.1 se modifica de manera que la Penalización de Dos Giros se sustituye por la Penalización de Un Giro.

8. CLASIFICACIONES

8.1 Las clasificaciones se establecerán según la regla 209.1 de RTC.

8.2 Habrá clasificaciones por clases.

9. COMUNICACIÓN POR RADIO

9.1 Excepto en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones de radio mientras está en regata ni recibirá comunicaciones por radio que no estén disponibles para todos los barcos. Esta restricción incluye los teléfonos móviles.

9.2 Todos los barcos irán equipados con una radio VHF con canal 16 y el oficial de comunicación del comité de regatas con la flota será el canal 72.

10 TROFEOS

Obtendrán trofeo los 3 primeros clasificados dependiendo de las clases que se puedan completar.

11. ACTOS SOCIALES

De 9 a 10:30 de la mañana habrá un desayuno para todos los participantes.

Una vez finalizada la prueba se ofrecerá una comida a todos los participantes, durante la cual se hará entrega de los trofeos.

12. MEDICIÓN

12.1 Se podrán efectuar comprobaciones de los Certificados por el Comité de Medición.

12.2 Se pueden efectuar controles de seguridad y medición antes y después de la regata.

13. REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 de 25 de enero, dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

14. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.